



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Dra. Anita Sánchez Castro
DIPUTADA FEDERAL

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN FELICITA AL GOBIERNO FEDERAL POR LA COMPRA DE LA REFINERÍA SHELL DEER PARK, UBICADA EN HOUSTON, TX., CON EL DEBIDO RECONOCIMIENTO DE QUE ÉSTA ES UN PASO MÁS PARA ALCANZAR NUESTRA SOBERANÍA ENERGÉTICA, A CARGO DE LA DIP. ANITA SÁNCHEZ CASTRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

La que suscribe, **Anita Sánchez Castro**, Diputada Federal integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 Y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como demás relativos y aplicables, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Un hecho histórico fue anunciado el lunes 24 de mayo de 2021 por el presidente Andrés Manuel López Obrador, en su informe diario:

La compra de todas las acciones de la refinería que Pemex ya compartía con la empresa Shell, Deer Park ubicada en Houston, Texas.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza; C.P. 15960
Ciudad de México; edificio B, nivel 1, oficina 39; tel. 5036-0000 ext. 61124; cel.: 443-120-1439

anita.sanchez@diputados.gob.mx

any_68@hotmail.com

Anita Sánchez Castro

Anita Sánchez Castro



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Dra. Anita Sánchez Castro
DIPUTADA FEDERAL

Esta será la primera refinería en territorio extranjero que esté bajo el control de Petróleos Mexicanos.

La empresa fue construida en 1929, abarca 930 hectáreas, una zona que incluye la refinería y una planta química, la cual seguirá siendo operada por Shell.

Es una de las fuentes de trabajo más importantes de todo el condado de Harris, situado en el décimo lugar como generadora de empleos. En la actualidad trabajan ahí 1,500 empleados de Shell y 1,200 contratistas.

Tiene una capacidad de proceso de 275 mil barriles diarios de petróleo crudo. Las unidades de procesamiento secundario hacen que la capacidad de la refinería aumente a 340 mil barriles de crudo diarios.

La refinería procesa crudos de México, Canadá, Estados Unidos, África y Sudamérica. Los productos producidos por la refinería incluyen gasolina, combustibles de aviación, combustibles diesel, combustible para barcos y coque de petróleo.

En sus instalaciones se realizan varias funciones, incluyendo destilación de crudo y al vacío, coquización retardada, craqueo catalítico, hidrocraqueo, polimerización y alquilación.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza; C.P. 15960
Ciudad de México; edificio B, nivel 1, oficina 39; tel. 5036-0000 ext. 61124; cel.: 443-120-1439

anita.sanchez@diputados.gob.mx

any_68@hotmail.com

 Anita Sánchez Castro

 Anita Sánchez Castro



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Dra. Anita Sánchez Castro
DIPUTADA FEDERAL

Desde 1993, las acciones de la refinería eran compartidas de manera equitativa (50-50) entre P.M.I. Norteamérica, una subsidiaria de Pemex, y la empresa petrolera Shell.

SEGUNDA. La estrategia neoliberal que aplicaron los gobiernos anteriores en nuestro país basada en dejar de producir petróleo y abandonar la refinación nos llevó a:

- Una dependencia externa cada vez más grande,
- Una disminución progresiva de las exportaciones de petróleo crudo,
- A una excesiva dependencia de productos refinados, como es el caso de las gasolinas y
- El encarecimiento de los mismos.

TERCERA. Actualmente México tiene seis refinерías que se están modernizando, ya que el gobierno actual las recibió en muy mal estado; se está construyendo la de Dos Bocas y ahora se agrega a la lista ésta de Deer Park en Houston, con lo que llegaremos a contar con ocho instalaciones de procesamiento de crudo para 2023, con las que se pretende procesar aquí el crudo y dejar de comprar combustibles y gasolinas en el extranjero.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza; C.P. 15960
Ciudad de México; edificio B, nivel 1, oficina 39; tel. 5036-0000 ext. 61124; cel.: 443-120-1439

anita.sanchez@diputados.gob.mx

any_68@hotmail.com

Anita Sánchez Castro

Anita Sánchez Castro



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Dra. Anita Sánchez Castro
DIPUTADA FEDERAL

Como parte de la estrategia del Gobierno mexicano, Pemex estima producir, en el corto plazo, 1.362.000 barriles diarios para abastecer el total de la demanda de gasolinas, diésel, turbosina y otros petrolíferos que requiere el país latinoamericano.

Hay que aclarar que no se trata de una acción aislada, es un hecho articulado a un conjunto de medidas que tienen un propósito: la autonomía energética.

Los derivados del petróleo son la principal fuente de energía del mundo al igual que en nuestro país. Desde luego, existen energías limpias alternativas, pero éstas todavía no pueden soportar el crecimiento de las actividades económicas y de la movilidad cotidiana.

En la actualidad en México, El 80.17 por ciento se genera con quema de hidrocarburos (combustóleo, gas natural, diesel y carbón. Solamente el 19.83 por ciento se genera con energías limpias, según el Informe Anual de la Comisión Federal de Electricidad del 2018: 11.81 con hidroeléctrica, 5.24 nuclear, 1.95 geotermoeléctrica, 0.83 eoloeléctrica y .004 fotovoltaica.

CUARTA. Para mantener la suficiencia energética necesitamos los hidrocarburos mientras los sustituimos por fuentes de energía limpias, aunque esto es parte de una estrategia a largo plazo.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza; C.P. 15960
Ciudad de México; edificio B, nivel 1, oficina 39; tel. 5036-0000 ext. 61124; cel.: 443-120-1439

anita.sanchez@diputados.gob.mx

any_68@hotmail.com

 Anita Sánchez Castro

 Anita Sánchez Castro



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Dra. Anita Sánchez Castro
DIPUTADA FEDERAL

El proyecto energético implica continuar con el proceso de exploración y explotación de nuevos campos petroleros, de modo que en forma sostenida se cuente con materia prima para producir internamente los 900 mil barriles que se importan al día y probablemente, convertir al país de un exportador primario a un exportador de derivados, particularmente de gasolinas.

Para confirmar la excelente visión del gobierno federal con esta compra, se enumeran algunas de las principales características de esta refinería:

1. Deer Park funciona las 24 horas y opera con un índice de 80% sobre su capacidad instalada.
2. Está entre las 20 principales plantas productoras del mundo y tiene en su operación un alto grado de complejidad, lo que significa un adecuado procesamiento con bajos índices de combustóleo.
3. La refinería se encuentra cerca de los principales oleoductos, además de contar con amplias instalaciones de muelle; lo que proporciona ventajas en materia de transporte y eficiencia en la entrega o en la recepción de productos.
4. Se ubica en Texas, lo que genera una ventaja indudable en los procesos de recepción, traslado y distribución de y hacia México tanto del petróleo crudo como de los productos refinados.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza; C.P. 15960
Ciudad de México; edificio B, nivel 1, oficina 39; tel. 5036-0000 ext. 61124; cel.: 443-120-1439

anita.sanchez@diputados.gob.mx

any_68@hotmail.com

 Anita Sánchez Castro

 Anita Sánchez Castro



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Dra. Anita Sánchez Castro
DIPUTADA FEDERAL

Podemos afirmar que la estrategia energética del gobierno actual, con esta adquisición contribuye a alcanzar la autonomía y soberanía de México, lo cual debemos de reconocer y festejar.

Por lo anteriormente mencionado, someto a consideración de esta Comisión Permanente el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN FELICITA AL GOBIERNO FEDERAL POR LA COMPRA DE LA REFINERÍA SHELL DEER PARK, UBICADA EN HOUSTON, TX., CON EL DEBIDO RECONOCIMIENTO DE QUE ESTA OPERACIÓN ES UN PASO MÁS PARA ALCANZAR LA SOBERANÍA ENERGÉTICA DEL PAÍS.

Dado en el Pleno de la Comisión Permanente, a 09 de junio de 2021.

A T E N T A M E N T E.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza; C.P. 15960
Ciudad de México; edificio B, nivel 1, oficina 39; tel. 5036-0000 ext. 61124; cel.: 443-120-1439

anita.sanchez@diputados.gob.mx

any_68@hotmail.com

f Anita Sánchez Castro

☑ Anita Sánchez Castro